

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

LIBERTAD.

TOLERANCIA.

PROGRESO.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSE GELABERT, plaza de Cort, número 36, á 19 reales vellón mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco el porte.

ESPAÑA.

MADRID 29 de julio.

Todas las cuestiones que se rozan con el crédito, tan sencillas en el fondo como cualquiera otra de las que comunemente se tratan por personas no especiales, gozan del triste privilegio de aparecer oscuras y complicadas, gracias á las formas ostentosas con que se las viste y al tecnicismo adoptado para ocultar la verdad entre las escabrosidades del misterio. No se ha libertado de esta fatalidad la reforma del señor Pastor publicada en la *Gaceta* del día 12, y al ver como se ha involucrado la defensa del ministro de Hacienda en las columnas de los periódicos semi-oficiales, asegurando hoy lo que ayer se negaba, casi llegamos á dudar si efectivamente habíamos leído el decreto sobre la deuda flotante.

Que en este se propuso el ministro de Hacienda una cosa y que á los pocos días ha hecho otra distinta, es tan evidente que no merecería la pena de demostrarse si los órganos del gabinete no lo negasen rotundamente. A probales su error, á evidenciar que el señor Pastor ha incurrido en una contradicción lamentable, dejando esta

clase de operaciones poco mas ó menos en el estado que antes tenia, es á lo que tienden las líneas que vamos á dedicar á este manoseado asunto. Si despues de conseguirlo se empeñan los sempiternos panegiristas del gobierno en sostener que el señor Pastor es una eminencia rentística, con su pan se lo coman.

Cuando S. E. aceptó la cartera, ascendia la deuda flotante á unos 350 millones de reales, representados en letras y pagarés, con un 8 por 100 de interés los últimos. Esta situación del Tesoro llamó la atención del nuevo consejero de la corona, quien despues de meditarlo con el aplomo que la gravedad del caso requería, presentó á la aprobación de S. M. un plan ó arreglo, cuyo pensamiento nadie censuró, si bien desde el principio se creyó su realización imposible. ¿Qué se propuso el señor Pastor? Tres ventajas: primera, alargar los plazos de los vencimientos; segunda, regularizar el signo representativo de la deuda, dándole una forma única en los billetes del Tesoro; tercera, rebajar el interes de los préstamos, ampliando el mercado y promoviendo la concurrencia.

No negaremos que con el sistema del señor Pastor se conseguirá la primera, si es que debe reputarse ventaja el aplazamiento en detall de una dificultad para encontrarla triplicada luego.

Nosotros la consideramos como una desgracia siempre que en el intervalo no se lleven á cabo importantes y radicales economías que quiten al Tesoro el enorme peso que actualmente le abruma. Pero aun en este aplazamiento hay exageración, pues segun manifestamos en uno de nuestros últimos números, los giros de particulares se hacian á tres y cuatro meses, y ademas como el premio era alto, los pagarés se renovaban en sus tres cuartas partes por lo menos. De manera que el pago no apremiaba tanto como se ha supuesto. Este apuro verdadero consistia en el aumento progresivo de la deuda flotante y en la elevación del redito.

Quedan pues la regularidad y la disminución del interés como bases útiles del decreto. Sobre la primera se expresaba de esta manera el Sr. Pastor en el preámbulo:

«Partiendo de este dato cree el ministro que suscribe que el primer paso que se debe dar consiste en regularizar la deuda flotante por medio de billetes del Tesoro.»

Las palabras que acabamos de transcribir descubren bien claramente la intención de retirar toda clase de papel para reemplazarle exclusivamente con los billetes del Tesoro á plazos fijos de 3 y 6 meses. ¿Ha correspondido la obra del señor Pastor á sus promesas? No, seguramente. Antes se daban le-

tras, y ahora continúan dándose letras; antes habia pagarés, y ahora se emiten billetes al portador y billetes nominativos. ¿Dónde está la regularidad? Los amigos del señor Pastor tienen que confesar que ese primer paso de que nos hablaba en la esposición fué un tropiezo.

Respecto de las economías que debían resultar de la combinación propuesta, decia el ministro á S. M. en el indicado documento:

«Y como de esta cantidad gran parte será absorbida por los grandes establecimientos de crédito que tienen inmediata relación con el gobierno, vendrá á resultar que para satisfacer las demás necesidades quede una suma muy inferior á los capitales que carecen de otro empleo; lográndose desde luego alguna baja en el interés del dinero, ademas de las otras ventajas que he tenido la honra de indicar á V. M.»

¿Se ha logrado esta baja? Preguntamos nosotros. No. El Tesoro paga un interés de 8 por 100 como antes, interés sujeto á las fluctuaciones del mercado como antes, interés que no lleva trazas de minorarse, porque no se toma ninguna medida eficaz para conseguirlo. Hoy continuamos presenciando la anomalía, que con razón asombró al señor Pastor, de gozar mayor premio la deuda flotante que la consolidada y es seguro que la presenciaremos por mucho tiempo. Y no se nos objeté que

udes en papel sellado, que si bien les libra el pago, no por eso se les abona el gasto de dicho papel ni los honorarios del abogado; medio muy á propósito para aumentar la venta del mencionado papel, y nada despreciable tampoco para procurarse el beneficio del 10 por 100 por el mayor rendimiento de las rentas? ¿Cuánto se ha adelantado hoy! ¿Acaso será por las pretensiones injustas del administrador de Ibiza tocante á la confusión en que está sobre el verdadero sentido de agrimensor y de tasador de tierras.—Hombre! callareis, y á que viene eso?—Si despues de haber recorrido todas las escalas y habernos salido de los límites de una *Revista local* para remontarnos hasta la general no hemos tocado campanas, desistimos.... Explicaos pues....—¿Estais al corriente de las noticias, os acordais de aquello que estampó formalmente la *Epoca* cuando la entrada del opositorista Moyano en el ministerio?—No recordamos, seguid.—¿Cómo! aquello que dice: *nos avergonzaríamos de habernos llamado alguna vez moderados y de ser hoy españoles*, eh? Pues nada de lo dicho: *Era verde y se la comió el caballo*. ¿Y eso no os horroriza, y eso no os hace dudar de la buena fé de todos los hombres?...—Pues qué; esa pecañilla os coje de sorpresa?... inocente.... despues de haber presenciado tantas.... os burlais.... tanto mejor! y así el pueblo conocerá lo que puede aguardar de los prójimos que militan en las filas moderadas....—Lo bueno es que Moyano pásese de la oposición á la situación sin saberse como y se ha salido de ella sin saberse porque, al paso que la *Epoca* se ha vuelto situacionera....—Cosas del día.—Por supuesto que ya se sabe que entre los moderados, con rara escepcion, anda muy en boga aquello de: *Dame pany.... horror!....—So-segaos!....*

reserva que se habia impuesto, habia mes y medio, dando salida á un reglamento concierne á la *enagenacion forzosa por causa de utilidad pública*, hecho lo cual despidióse muy cortesmente de todos sus reservados compañeros de poltrona, su sombrero en la una mano y su famosa *memoria* en la otra, para nunca mas volver....—Y eso es todo? murmuró con ciertos movimientos de ira concentrada nuestro impaciente *turista*.—No recordamos....—Ah! que en el caso de no admitir nuestro embajador en las Provincias Unidas, segun afirman malas lenguas, la *cartera* de Estado, se gestionará acerca cualquier otro embajador mas distante si cabe de nuestra corte á fin de madurar cual se requiere la tal determinación. Temiéndose tambien algunos entendidos que tras de haber andado de embajador en embajador, porque por lo visto ha de ser un embajador, no nos quedemos sin la provision de tan encumbrado puesto, y puede que á la larga se suprima por entrar en el sistema económico, que tan felizmente inauguró el filántropo Bravo Murillo, de nuestros hombres del gobierno, supuesto que ellos no son hasta ahora sino una continuación de las ideas de aquel, y entonces los españoles, nada mas tengan que apetecer. ¿Hemos dado en el *quid* de la dificultad?—Aun no....—¿No? pues hombre no comprendemos....—Si será por ese formidable é inutil aparato que con tanta pompa desplegó el Hércules del Norte al invadir las provincias danubianas y al que cualquiera, viendo tanto teson, hubiera dicho que ni las jeremiadas del gran turco, ni las cantinelas de las escuadras algo respetables de las dos potencias amigas *irreconciliables* Francia é Inglaterra, eran bastantes para detener la *moscovita* marcha triunfal de Nicolásito, hasta haber acabado con el islamismo y sepultado bajo el estupendo témpano de sus numerosas y aguerridas

tropas, segun la *Esperanza*, y tragándose cual otro *Gargantua*, segun el miedo que queria infundirnos, todas las naciones europeas con su civilización y saber, que hubiera sido una bendición?... y qué valiéndonos de un dicho de nuestro idioma vulgar, todo aquello no debía ser sino *fum de formatjades*, quedando la tan manoseada cuestion de Oriente como todas las cuestiones, donde media la chismografía diplomática, en conversacion?—No habeis acertado aun, no!....—Pues señor no alcanzamos.... ¿No será porque, apesar de la seguridad en que vive el emperador de los franceses, en medio de su amado pueblo, el elegido por el sufragio universal, á lo mas fuerte de la canícula, haya desistido de su calor y no vaya ya á tomar los baños, ni visitar la cuna de aquel bueno de Enrique IV? ¿Quién hubiera entonces dirigido los preparativos de las fiestas del 15 de los corrientes? ¿Y si los franceses no se hubiesen reido bastante?...—¿Y á nosotros que nos importa esto?—Tampoco! ¿Si será porque los periódicos ingleses en punto á los *Santos Lugares* piensan de un modo y el gabinete de la hospitalaria Albion de otro, y en España no prevalecen éstos por ser á juicio de su gobierno de ilícito comercio?—No, mil veces no.—Pues no sabemos mas.... aguardad, no os impacientéis; ¿Será porque en nuestra capital se empiezan muchas obras y ninguna se acaba? porque pasaremos mucho tiempo sin disfrutar de ninguna diversion pública?... porque la moda de los vestidos subidos ha reemplazado los de forma escotada?... ¿no me escuchais?... porque las vejaciones que causa nuestra administracion de contribuciones, por medio de sus *investigadores* obligando á que se inscriban en la matrícula comercial á personas que maldita la especulación que hacen, precisándolas despues para evitar en lo sucesivo cualquier molestia, en hacer solici-

FOLLETTIN.

REVISTA LOCAL.

—Hombre! ¿cuál es la yerba que habeis pisado, porque ese mal humor? dijimos á nuestro charlador cosmopolita, que sin saludarnos, ni siquiera pronunciar una palabra, cosa muy estraña en un individuo que nunca habia visto ni conocido la estatua del silencio, tomó una silla al lado de nuestro *pupitre*, en el momento mismo en que íbamos á dar principio á nuestra *Revista local* ¿qué se os ha ocurrido, que tenéis? volvímosle á preguntar.—Nuestro amigo, despues de haber meneado con violencia la cabeza, alzado y bajado varias veces los ojos y dado con el puño encima la mesa, exclamó con voz atronadora: ¡Callaos, por Dios, que eso dá grima el pensarlo!.... No hay duda, todo es farsa en este picaro mundo!—¡Ola! replicámosle riendo, ¿tal descubrimiento habeis hecho ahora? ¿Tiempo há que lo advertimos!.... Pero ¿porqué esa amarga exclamacion?—¿Cómo! ¿no sabeis lo que acontece?—Toma! sé que la Reina (Q. D. G.) ha entrado felizmente en el quinto mes de su embarazo; sé que todo hijo de familia dirige fervoroso sus ruegos al Eterno para que tengamos un varon y se concluyan de este modo los derrames de los mayorazgos; sé que con tan plausible motivo hubo besamanos en los salones de la Granja, de grata memoria, y que las vistosas fuentes de aquel real sitio, corrieron segun costumbre en presencia de una numerosa y escogida concurrencia....—¿Nada mas?—Que á Moyano, despues de haber embadurnado la fachada del ministerio de Fomento, ocurriole romper la prudente

en las letras, dadas al 7, se consigue un 1 de beneficio, porque á eso contaremos que habiendo billetes nominativos al 8, de igual fudole y susceptibles de iguales negociaciones que aquellas, será una locura pedir las. Ya veremos por qué cantidad figuran en el próximo estado.

Dedúcese de lo espuesto que el señor Pastor decidió regularizar la deuda circunscribiéndola á una clase de papel, y que lejos de hacerlo así, ha puesto en circulacion billetes al portador, billetes nominativos y letras de cambio: dedúcese tambien que contando con una baja de interés, el interes se mantiene á la misma altura y sin ninguna probabilidad de que descienda. Si á esto no se llama un plan fallido, una verdadera derrota, no sabemos qué nombre aplicarle. Una de dos, ó el ministerio pensaba continuar la irregularidad y sabia que no habria rebaja del interes, ó creia lo contrario. Si lo primero, ¿á qué manifestar en el preámbulo lo que hemos copiado arriba? Si lo segundo, ¿á qué pretender que no se ha contradicho y equivocado cuando el éxito no ha correspondido á las declaraciones terminantes y á las esperanzas ó mas bien á las seguridades que con harta imprudencia se consignaron?

De este dilema no se sale con argucias ni sutilezas de dialéctica, aun cuando cada uno de los campeones del señor Pastor fuesen un Scoto.

Siendo una de las principales bases del sistema representativo la publicidad de todos los actos del gobierno, esta circunstancia tiene que servir tambien de norma á los gobernados para conducirse respecto de los gabinetes segun sean los documentos públicos en que manifiesten su modo de dirigir los negocios del Estado. Y si este principio tiene perfecta aplicacion á todos los ramos del servicio nacional, todavia es mas inmediata cuando los datos consisten en la lógica inflexible de los números.

Cabalmente los estados contenidos en la *Gaceta* nos suministran de continuo algunos por menores, que si bien no son cuantos pudiéramos apetecer, constituyen sin embargo lo suficiente para venir en conocimiento de lo mucho que tenemos necesidad de recorrer en nuestros procedimientos administrativos para llegar siquiera á lo que lleve por norma la espedicion y regularidad. Cada vez que publica el diario oficial los estados de la direccion de la Deuda, y particularmente los relativos al departamento de liquidacion, nos asaltan unas ideas tan tristes y desconsoladoras sobre la deplorable situacion de nuestras oficinas, que no nos sentimos con fuerzas para ocuparnos de tan grave calamidad: sin embargo, será preciso que nuestro silencio no contribuya á la existencia permanente de estos males, y que probemos fortuna por esta vez para observar si hay intencion de curarlos por el único que puede y tiene obligacion de hacerlo. Es preciso que sepamos si el señor ministro de Hacienda que tan celoso se mostró no ha mucho para disponer que estas dependencias desempeñasen con mas exactitud el pago de los cupones, quiere tambien que las oficinas de liquidacion salgan del estado de languidez á que se hallan reducidas, si hemos de atenernos á lo que dan de sí los estados del periódico oficial: es preciso que sepamos si el señor Pastor trata de impedir que nuestra deuda pendiente de liquidacion pase poco menos que intacta á los go-

bernantes del próximo siglo, y si ha de saber alguna vez esta desgraciada nacion cuál es su deuda y qué sacrificios tiene que hacer para cubrir tan sagrada obligacion.

Nuestros lectores habrán visto en el número de ayer que segun el último estado de la *Gaceta*, los créditos liquidados en el mes de junio último han sido 170, y su importe 17.909,384 reales, y aunque esta cifra deja mucho que desear á los que tienen algun conocimiento del asunto, vamos á poner en su verdadero valor ciertas cantidades para que se vea mas en relieve la *trabajosa* operacion de este departamento.

Para ello nos bastará hacer presente, que los 403 créditos correspondientes á indemnizaciones de la guerra civil, serán probablemente de los que ya estaban liquidados por la comision nombrada al efecto, y el negociado solo habrá tenido que cuidar de que se acredite la personalidad de los reclamantes: y creemos tambien que los 18 relativos á los haberes de casa-real, pasan á las oficinas de la deuda con su tramitacion bastante adelantada. Quedan, pues, 49 créditos que son los que verdaderamente puede decirse han sido liquidados por este departamento en el referido mes.

Veamos ahora cuántas son las personas dedicadas á practicar aquellas liquidaciones y se comprenderá la asiduidad y perseverancia que se necesita para producir tan sorprendentes resultados. Con arreglo al presupuesto, el departamento de liquidacion se compone de

	Rs.
1 gefe de administracion con	40,000
1 gefe de negociado	24,000
2 gefes de negociado á 20,000.	40,000
3 idem á 16,000	48,000
1 oficial	14,000
4 idem á 12,000	48,000
7 idem á 10,000	70,000
6 idem á 8,000	48,000
8 idem á 6,000	48,000
12 escribientes (este cálculo es nuestro) su asignacion	64,000
Porteros y mozos	14,000
45	
Total	458,000

De este antecedente se deduce que para despachar unos 50 espedientes en el departamento de liquidacion han estado entretenidos 45 empleados; y esta consecuencia es tanto mas estraña, cuanto que la fiscalía de la Deuda no solo despacha todos los asuntos de estos negociados, sino tambien los que corresponden á los otros departamentos, componiéndose únicamente de cinco funcionarios y dos escribientes.

En vista de estos datos nos parece inútil hacer consideracion alguna, porque los números hablan demasiado alto para que sufran ninguna tergiversacion. Solo creemos oportuno hacer presente que el negociado de partícipes legos debe contar con seis ú ocho empleados entre oficiales y escribientes, y ha dado liquidados en el mes de junio la enorme cantidad de *tres* espedientes: no se necesita hacer mayor defensa de una dependencia tan aprovechada.

Si el señor Pastor no toma á su cargo una reforma *radical* en estas oficinas, llegará el siglo XXX sin haberse concluido las liquidaciones.

(Tribuno.)

Idem 1º de agosto.

Vamos á emitir nuestra imparcial y desapasionada opinion sobre el estensísimo manifiesto que el señor don Eugenio Moreno Lopez acaba de dar á luz con el objeto de explicar los motivos que le han determinado á admitir del gabinete actual el alto destino que hoy desempeña en el ministerio de la Gobernacion.

Mucho deseábamos oír esas esplicaciones del señor Moreno Lopez, porque conociendo como conocemos sus honrosos antecedentes, su vasta instruccion y su clara inteligencia, anhelábamos convencernos no tan solo de que habia obrado bien, sino de que su conducta era digna de aplauso y encomio. Pero ahora que le hemos escuchado, sentimos que no haya guardado un profundo y absoluto silencio, porque entonces nos quedaba al menos el derecho de interpretar de una manera mas favorable á su reputacion, ese acto tan estraño, tan inesperado y tan sorprendente, que él mismo se ha creído en el deber de tomar la pluma para justificar.

¿Qué es lo que nos dice en resumen el señor Moreno Lopez?

Empieza desenvolviendo su pensamiento sobre la marcha que conviene seguir á toda oposicion en sus relaciones con el gobierno: espone despues sus ideas acerca del concepto que merecen los hombres de partido que aceptan de sus adversarios una participacion oficial, y concluye alegando las razones que han influido en su ánimo para dejar de renunciar el cargo de director general de beneficencia con que le brindó el señor Egaña.

Nos haremos cargo separadamente de cada una de las tres partes en que se divide ese documento.

Opina el señor Moreno Lopez que las oposiciones no deben hostilizar sistemáticamente al gobierno, sino por el contrario prestarle su leal apoyo y su franca cooperacion en todo aquello que sea beneficioso para el pais. Hágase el bien y venga de quien viniere: esta es su máxima.

Y concretándose al partido progresista entiende que este no debe alejarse de la administracion pública, sino por el contrario intervenir en ella del modo que le sea posible, para poner un freno á los abusos y para revelar en puesto oportuno por los intereses legítimos de su comunión. Quanto mas cerca se esté del enemigo, mas fácil será parar sus golpes, y contrariar sus siniestros designios: esta es su creencia.

Nosotros no llevamos nuestra inflexibilidad hasta el extremo de sostener que las oposiciones están en el caso de combatir todo cuanto los gobiernos hagan, sea bueno ó malo. Somos, por el contrario, de parecer, que están en el caso de contribuir con sus patrióticos esfuerzos á la realizacion de todos los proyectos de reconocida utilidad general.

Por lo que toca á la posicion que necesita ocupar el partido progresista, relativamente al gobierno, en las circunstancias presentes, sentimos no estar acordes con el señor Moreno Lopez. En buen hora que nuestros correligionarios admitan empleos de un gabinete moderado, cuando estos empleos no tengan un carácter esencialmente político, y cuando este gabinete no esté fuera de todas las condiciones constitucionales; pero aceptar hoy un destino en el ministerio de la Gobernacion, que es un ministerio eminentemente político, y aceptarlo de un gobierno á quien los

mismos conservadores independientes rehusan servir, eso es indisculpable.

¿No tiene noticia el señor Moreno Lopez de los universales elogios que ha recibido el señor Rios y Rosas por haberse negado á tomar asiento en el Consejo Real? Pues si la tiene, no puede desconocer que esos universales elogios se traducen en censuras universales por los que se conducen de opuesto modo. ¿No nos cita el señor Moreno Lopez como una de sus pruebas de independencia, como uno de sus principales méritos el haberse resistido á aceptar diferentes destinos que le fueron ofrecidos desde 1843? ¿Cómo, pues, ignora que si antes no hubo mérito en no aceptar, hay ahora falta en haber aceptado?

Respeto á los individuos de la oposicion que ofrecen sus servicios al gobierno, profesa el señor Moreno Lopez las ideas mas estrañas. O lo hacen por especular, ó porque han mudado de opinion, ó porque tienen hambre. En el primer caso, respetamos el libre tráfico de las conciencias: la que hoy se vende al enemigo, la compraremos nosotros mañana si nos hace falta. En el segundo, acatemos el derecho que cada uno tiene de juzgar hoy bueno lo que ayer consideraba malo: los principios políticos constituyen una propiedad individual de la que su dueño está autorizado á disponer segun y cuando le place. En el tercer caso, ó dadles lo que no teneis para que ellos se sostengan en la holganza, ó dejad que se busquen la vida como Dios les dé á entender.

¿Qué fin se propuso el señor Moreno Lopez, al escribir esa defensa fria y egoísta de la apostasia? ¿A qué viene hablar con tanta benevolencia de los que desertan por especulacion, de los que se pasan por convencimiento, y de los que se venden por miseria, cuando su señoria no pertenece al número de los que especulan, ni de los que abandonan, ni de los que se hallan en la miseria?

¿Es concebible que un progresista afiliado de buena fé y por conviccion bajo las banderas del bando dominante, en el período que atravesamos, despues de lo que todos hemos visto, todos estamos presenciando?

Si el hambre justifica la defeccion, ¿mas ni menos que si la apostasia fuese el único medio de ganar el sustento, ¿cómo deberemos calificar á esos millares de correligionarios nuestros, que están ganando el pan de cada dia con el sudor de su frente, con un trabajo á que no se hallaban habituados y que escende á sus fuerzas, por no transigir con sus numerosos perseguidores? Deberemos calificarlos de imbéciles, porque imbécil es quien se reduce á sufrir amarguras y privaciones cuando lo es lícito disfrutar todas las comodidades que proporciona un buen destino, si mengua de su dignidad!

¿Quien diria que estas ideas habian de ser sustentadas por el señor don Eugenio Moreno Lopez, á quien sus amigos presentaban como el tipo del patriota severo, y del político inflexible?

Termina el señor Moreno el manifiesto asegurando que si aceptó la defeccion de beneficencia, accediendo á la espontánea invitacion del ministro del ramo, fué con el único propósito de servir á su pais, y porque se le dejó plena libertad de contribuir con su voto y con su palabra al triunfo de sus ideas políticas.

De nada estamos tan distantes como de poner en duda la sinceridad de esas

palabras. No creemos hacer favor alguno al señor Moreno Lopez, en suponerle incapaz de una defeccion. Pero al ver que se ha colocado en una pendiente tan resbaladiza, tememos que si no se retira en tiempo, descienda rápidamente contra su propia voluntad, empujado por el abandono y la reprobacion de sus antiguos amigos, por las nuevas relaciones que adquiere, y por los inevitables compromisos de su posicion oficial.

Nosotros estamos íntimamente persuadidos de que no le movió ninguna mira mezquina é interesada, á dejar el sueldo de 28,000 reales que percibia como catedrático de la universidad central, por el de 40,000 que ahora le corresponde como director de beneficencia. Pero si quiere no desmerecer en el concepto público, dar una muestra innegable de su patriótico desinterés, y poner en práctica los sentimientos humanitarios y filantrópicos que le han obligado á admitir su nuevo destino, le aconsejamos que renuncie los diez y ocho mil reales de diferencia en favor de algunos de los incorruptibles correligionarios nuestros que están cesantes hace diez años, y que son tan dignos de proteccion por su tenaz constancia como por su honrosa pobreza. Despues que el señor Moreno Lopez haya dado ese paso, ¿quién se atreverá á acusarle de inconsecuente?

No tenemos tampoco inconveniente en creer, aunque mucho nos admira, que se le haya dejado la libertad de continuar sustentando con su voto y con su palabra las doctrinas progresistas. Pero le recomendamos, por lo que pueda importar, la lectura del siguiente párrafo, copiado de un artículo que *La España*, órgano del señor ministro de la Gobernacion, publicó hace dias en defensa de los individuos de la oposicion, colocados por este último.

«Si ofrecer un empleo es un agravio, el desagravio se reduce á no admitirlo. Los que no se han creído agraviados por esta oferta; NI HAN QUERIDO PREFERIR LOS DOGMAS DEL PARTIDO, á la honra de servir la causa pública, han dado una prueba de buen sentido y de amor á la patria.»

Contestando *La España* en el mismo artículo á las palabras con que celebramos la ausencia de ciertos tránsfugas, y que ella consideró aplicables á los progresistas recientemente empleados, no nos dijo que estos permanecian fieles á sus antiguos compromisos; sino que, por el contrario, se expresó en los siguientes términos: *«su aceptación de los destinos á que han sido nombrados es para nuestro colega digno asunto de un canto de un triunfo. Aquí viene bien lo de Piro, «con otra victoria como esta estamos perdidos.»*

Esto no necesita comentarios. El señor Moreno Lopez confiesa que la imprenta, como centinela avanzado de los grandes intereses del país, debe, siempre que aparezca en el campo un objeto poco distinto, darle la voz de alto, y procurar que se le descubra y que se le reconozca.

Pues bien: nosotros somos ese centinela: nosotros hemos visto atravesar el campo al señor Moreno Lopez, y despues de haberle dado el alto y de haberle reconocido, y observando que se dirige á las tiendas enemigas, le gritamos desde nuestro puesto avanzado y en voz muy alta: ¡atrás!

Hemos cumplido nuestro deber. Que cada cual cumpla el suyo.

(Nacion.)

Idem 3.

Vamos á fijar hoy nuestra atencion sobre los cuatro estados contenidos en la *Gaceta* del lones de que dimos ayer un breve extracto. El primero comprende la recaudacion obtenida en Junio de 1853 y en igual mes de 1852, y las diferencias que resultan de la comparacion por ramos, formada en observancia de lo que dispone el artículo 20 de la real instruccion de 23 de Enero de 1850: el segundo y tercero los ingresos por resultas de los presupuestos de 1851 y anteriores, y las cantidades cobradas en junio de este año, por valores del presupuesto de 1852: el cuarto, la purificacion de los ingresos, calculados para el espresado mes por valores del presupuesto corriente con lo percibido durante el mismo.

Estudiando detenida y filosóficamente los estados de que hemos hecho mérito, se viene en conocimiento de la situacion del Tesoro, de las exacciones que gravan á nuestra exigua produccion y de la decadencia progresiva de todos los ramos que constituyen la riqueza pública. No obstante los esfuerzos y rigores del fisco, los ingresos en general decaen de año en año, dato suficiente para probar que van agotándose nuestros recursos. La recaudacion obtenida en 1852 fué menor que la de 1851; la de 1853 tambien se presenta poco favorable al Tesoro, comparada con la de 1852. Verdad es que la diferencia entre lo recaudado en junio del corriente y lo que por todos conceptos se recaudó en el mismo mes del año anterior, no pasa de 252,648 rs. con 6 mrs.; pero siempre resulta disminucion en lugar de aumento, decadencia en vez de prosperidad. En un pueblo donde los ingresos aminoran cuando se adoptan todos los medios fiscales imaginables para acrecentarlos bien puede decirse que causas nacidas de un mal sistema administrativo impiden que haya fomentos y adelantos. De nada sirve vender en muchos casos la cama del contribuyente, arrancar las rejas de la casa del propietario, y apoderarse del arado y de la esteva que maneja el labrador, para el cobro de atrasos y de las cuotas que les tocaron en el reparto individual. Sin embargo de tan vejatorias procedimientos, la recaudacion en su totalidad baja gradual, pero sensiblemente, aunque algunas rentas por circunstancias accidentales tengan momentánea subida.

Si de estas ideas generales descendemos al exámen de cada una de los ramos sujetos á impuesto hallamos sobrado motivo para tristes y desconsoladoras reflexiones. No hay en los estados que nos ocupan una sola contribucion en que no se descubra la lucha desesperada que sostiene el productor contra los infinitos abusos y onerosas trabas que le molestan y perjudican. Son todos ellos ademas un verdadero curso de gobierno, economía política y administracion, cuyo estudio enseña á detestar los principios que profesan por interes propio nuestros inconsiderados adversarios.

En el primer estado de los cuatro que son objeto de este artículo, advertimos que la recaudacion por inmuebles, cultivo y ganaderia ha tenido en junio de este año una baja de un millon 239,325 rs. 32 mrs. con respecto á la de igual mes del pasado. Es decir que aparece nada menos que la diferencia de un millon doscientos y tantos mil reales entre los ingresos de 1852 y los de 1853, puesto que entonces produjo la contribucion de inmuebles, cul-

tivo y ganaderia 22.090,611 reales con 9 mrs. y ahora no ha pasado de 20.851,285 rs. con 11 mrs.

¿Qué se infiere de semejante diferencia? Que la propiedad territorial y el cultivo, fuentes de la riqueza pública, han experimentado gran deterioro y considerables pérdidas; que las quintas y la emigracion voluntaria nos privan de muchos brazos que hacen falta para la agricultura; que los continuos embargos y venta de bienes de los morosos merman la materia imponible. A este paso la contribucion de inmuebles dejará pronto de ser la que mayores rendimientos proporcione al Tesoro.

Pero mientras disminuyen los productos de esta, se elevan los derechos de hipoteca, fenómeno que demuestra la rapacidad del fisco en medio del decaimiento de la propiedad urbana y rural. Gracias al famoso arreglo del señor Bravo Murillo, los derechos de hipotecas han tenido sobre los que por este concepto percibió la hacienda en junio de 1852, un 173,173 rs. 4 mrs.

En cambio el impuesto sobre grandezas y títulos ha bajado 452,640 rs. Se conoce que apesar de los proyectos para constituir una nobleza amayorzada y un plantel de legisladores vitalicios, hay poca aficion á titularse. Tiempo llegará en que se acaben por sí mismas esas distinciones que hoy nada valen, nada representan.

En cuanto á consumos, tambien se nota pérdida. La diferencia entre los rendimientos de junio de 1852 y los de junio de 1853 llega á 314,598 rs. con 2. Esto debe atribuirse al recargo que sufren los artículos de primera necesidad y en general todos los alimenticios. Es un hecho averiguado que los consumos disminuyen á medida que sube su precio. Ademas parece que se comprende que rinda menos el ramo de consumos, siendo tan notable el descenso de lo recaudado por cultivo ganaderia. La contribucion de consumos, ese odioso tributo que tantas privaciones impone al pobre y tan inhumana fiscalizacion establece, tendrá siempre en nosotros incansables impugnadores.

Lejos de disminuir como parece natural los derechos de puertas, atendido el descenso de los de consumo con los cuales tienen tan íntima conexión, han experimentado la mejora de 410,758 rs. 18. ¿Qué significa esta anomalia? Qué se agrava en las puertas con arreglo á las recientes tarifas, los artículos que por ellas se introducen tanto cuanto necesita el fisco para resarcirse en cierto modo de la aminoracion de lo que se recaude por consumos. Asi han tenido una subida tan exorbitante y escandalosa los alimentos en casi todas las ciudades grandes donde hay puertas, pero muy particularmente en Madrid, que tienen que imponerse para su mesa mil privaciones hasta las familias acomodadas.

La renta de Aduanas ha mejorado algo, aunque poco, gracias á los que se llaman derechos *protectores*. Una venta de 802,837 rs. 23 mrs. sobre las entradas de junio de 1852, no es ciertamente motivo para elogiar nuestro sistema de aranceles. Solo han devenido en junio último las aduanas fronterizas 12,624,350 rs. 16 mrs., cantidad que por sí sola hace presumir el gran contrabando que se introducirá en la península. A falta de otros datos, bastaria para acreditarlo la pérdida de 88,707 rs. 31 mrs. que ha sufrido la Hacienda en la parte que

en los comisos le corresponde.

Lo que ha crecido en junio de este año es la suma procedente de guias, pases, registros, tránsitos, abandonos, recargos ó multas. Van pues en aumento las trabas, las gavelas y las vejaciones que abruma y desesperan á cuantos se dedican al tráfico y comercio en esta tierra clásica del monopolio y de la fiscalizacion.

Tambien se ha logrado un corto beneficio en las rentas estancadas, el tabaco y la sal, de 240,103 rs. 31 mrs. respecto del primer ramo, y 228,162 rs. 9 mrs. tocante al segundo. Tan leve diferencia ni aun merece mencionarse.

No ha sucedido asi con el papel sellado y documentos de giro. Se conoce que la gente se abstiene de dar ciertos pasos de oficio, á trueque de que no crezcan los rendimientos de la irritante contribucion que estendió y centuplicó el tristemente célebre autor del programa de las *economias*.

Continúan como siempre en alza los productos de loterias. Esa prosperidad, tratándose de una renta fundada en un juego inmoral indica la poca aficion á depositar las economias en las Cajas de ahorros, el inmoderado deseo de enriquecerse rápidamente tentando los azares de la fortuna, y los estragos que hace la desmoralizacion. Cuanto mas se aumente el número de los jugadores de loteria, menos será el amor á emplear en industrias útiles el fruto del trabajo honrado.

Los ingresos por resultas de los presupuestos de 1851 y anteriores suman 348,961 rs. 6 mrs.

Las cantidades que se han recaudado en junio de 1852 por valores del presupuesto de ese mismo año, ascienden á 1.209,992 rs. 27 mrs.

Unida esta recaudacion á la del año anterior y á la de los cinco primeros meses del actual resulta 1,321,895,058. Añadiéndose á la última cantidad el aumento no comprendido en los estados que ahora se publican y en los anteriores arroja el total de 1,323,319,457 rs. 26 mrs.

De la purificacion de los ingresos calculados para junio de 1853 por valores del presupuesto corriente con lo recaudado se deduce que en casi todos los ramos las cantidades que se presupuestaron esceden á los ingresos.

Por contribuciones directas, estadística y fincas del Estado se presupuestaron 32.852,300, y solo se han recaudado 31.380,729 rs. 8 mrs. Diferencia 2.551,745 rs. 7 mrs. Por contribuciones indirectas se presupuestaron 15,367,900 rs., y solo se han recaudado 13,750,880 rs. 13 mrs. Diferencia: 2.730,548 rs. 13 mrs.

Por aduanas se presupuestaron 14 millones 172,000 y solo se han recaudado 13,398,266 rs. 26 mrs. Diferencia: 872,943 rs. 8 mrs.

Por rentas estancadas, casas de monedas y minas se presupuestaron 30 millones 191,347, y solo se han recaudado 27,326,260 rs. 31 mrs. Diferencia: 2.829,128 rs. 9 mrs.

En fin, importa lo presupuestado 650 millones 207,730 rs. 21 mrs., y lo recaudado 646,525,074 rs. 6 mrs., de modo que resulta una diferencia de 3.682,656 rs. 15 mrs.

Este déficit prueba que ni se calculan con exactitud las obligaciones y los recursos, ni bastan los mayores esfuerzos para arrancar á los ramos que pegan contribucion la enorme suma que se propone el fisco.

(Clamor.)

Los diarios recibidos últimamente de las islas Canarias no informan haber llegado á Santa Cruz de Tenerife con escala para Inglaterra uno de los vapores mercantes (el Hoppe) de esta nacion, que hacen el tráfico entre Europa y el golfo de Guinea. Dicho buque, procedente de Fernando Póo, llevaba 119 pasajeros y un cargamento considerable de los principales frutos del África central, esportados por un punto que pertenece á España, únicamente en el nombre.

Ya en otra ocasion hemos llamado la atencion del gobierno sobre el completo abandono en que están unas posesiones, que algo valdrán; supuesto que los ingleses lo han querido comprar y con las que ahora han establecido relaciones directas por medio de una línea de vapores.

Fernando Póo, posesion española, está regida por un gobernador inglés á nombre de la reina de España.

En Fernando Póo, posesion española, no se conoce otro idioma europeo que el inglés. Las sectas metodistas allí establecidas ponen un especial cuidado en que los naturales no aprendan una sola palabra del habla de Castilla.

En Fernando Póo, posesion española no se han podido establecer los misioneros católicos, mientras los protestantes tienen buenas escuelas á templos regulares y se hallan protegidos por el gobernador, tambien reformista.

En Fernando Póo, rige un pequeño arancel para la importacion de frutos y géneros, cuyos derechos cobra el gobernador sin que se sepa en que cantidad, ni cual es la inversion que dá á estos productos.

El gobernador de esta colonia española tiene un pequeño vapor para sus especulaciones mercantiles, que no dejan de ser pingües, y en el que enarbola la bandera inglesa en vez de la de nuestra nacion, cuya representacion oficial la hace valer cuando le acomoda, y cuando no invoca la proteccion de la Gran-Bretaña.

Allí se empieza á formar un núcleo de poblacion europea que no es española, y mandada por autoridades que tampoco lo son, regida por un sistema que desconocemos, sin lazo alguno ni relaciones con la madre patria, y cuyos productos se esportan por otros países, de los cuales se sirven en todo lo que ellos fabrican é importan.

Allí la accion del gobierno español es nula en todo punto, y ni aun sabemos si por pura curiosidad ó galantería dará alguna vez parte su gobernador de lo que por aquel país acontece.

Cuando tan activas empiezan á ser las relaciones mercantiles entre nuestras posesiones del golfo de Guinea con Londres, necesario es que el gobierno fije su consideracion:

Primero. Para que la nacion española dueña del territorio se halle convenientemente representada en él.

Segundo. Para que se organice una expedicion con los elementos que se juzguen convenientes, que marche á Fernando Póo y impieze á constriñir dicha colonia.

Tercero. Que sabido por las memorias que se han publicado que aquel clima es el menos mortífero de todo el litoral del golfo, hasta el punto de ir á respirar sus aires como remedio higiénico los ingleses establecidos en Sierra Leona, y vista la gran fertilidad del suelo y el carácter apacible de sus habitantes, los mas sumisos quizá de toda el África, se ofrezcan garantías positivas á las familias que quieran ir á

colonizar, como hacen los franceses en sus nuevas posesiones de la Argelia.

Cuarto. Que el gobierno costee y estimule la inmigracion nacional ó extranjera que quiera ir á establecerse en Fernando Póo, facilitando semillas, instrumentos para la labranza, y artes mecánicas, animales de labor, aves domésticas y cuanto sea necesario para una empresa de este género.

Quinto. Que se elijan personas de instruccion conocida y de una reputacion intachable para ponerlas al frente del gobierno de esta colonia, á fin de alejar ambiciones y cálculos de una egoísta especulacion capaces de hacer ineficaces los mejores propósitos.

Sesto. Que se estableciera en Fernando Póo una pequeña estacion naval que estuviera siempre al resguardo de la colonia y representara en aquellos mares de una manera digna el honor nacional.

Omitimos otros diferentes pensamientos que al gobierno no podrian ocultarse, dado caso que piense en lo que ya no puede mirarse con la indiferencia que hasta ahora.

Queda la gran cuestion que siempre se pone por delante cuando no hay voluntad de obrar: Los recursos. Á los que tal digan les contestamos que este no puede ni debe ser el inconveniente que retraiga á un gobierno cuando trata de llevar á cabo un pensamiento grande. Recursos tiene si quiere buscarlos, mayormente cuando la empresa no exige ningunos cien millones ni aun la décima parte. ¡Ojalá que los que tan inútilmente se gastaron en habilitar los tres áridos peñones de las Chafarinas se hubieran invertido en colonizar á Fernando Póo, y otros serian los resultados que la nacion doportaria de semejante sacrificio!

(Fribuno.)

PALMA.

Susúrrase que á las 9 de la mañana de hoy, en las inmediaciones de la puerta de Jesus, un individuo ha sido asaltado por unos ladrones, quienes despues de haberle quitado el poco dinero que traia han llevado su descaro hasta el punto de dejarle enteramente desnudo. Nos abstendremos de todo comentario, solo si por ahora diremos que si esto acontece á dos pasos de la capital y á la luz del dia, ¿que será de noche?

REVISTA DE PERIÓDICOS.

El Diario dá las gracias al gobierno que dispuso se abriese para el público y se celebrase misa todos los dias de precepto en el lindo templo de la Cartuja de Valldemosa, y que se señalase para atender á tan sagrada obligacion, como para la conservacion de este suntuoso edificio, una cantidad anual de dinero. Habiéndose igualmente tomado otra medida de interés por parte de las familias que allí moran y que pone al abrigo de cualquier mal intencionado la ruina del claustro.

El Balear dice haber llegado á su noticia que anteayer en el pueblo de Valldemosa un perro, al parecer atacado de hidrofobia, mordió á dos mujeres y á un niño, y que apesar de habersele vivamente perseguido no pudo conseguir-

se el matarle, tomando el camino de Deyá.

CRONICA RELIGIOSA.



Santo de mañana.

SAN HIPOLITO Y COMPAÑEROS MARTIRES.

Vigilia con abstinencia de carne.

Fué san Hipólito Romano de nacion y caballero muy ilustre y siendo idólatra mereció tener bajo su guarda al glorioso San Lorenzo. Vistos los milagros que este santo obraba convirtiéndose y fué bautizado con toda su familia; y habiendo llegado á noticia del emperador Valeriano que Hipólito habia enterrado el cuerpo de San Lorenzo mandó descuartizar su cuerpo atado á la cola de cuatro caballos, siendo degollados en su presencia 19 de su familia. Fué su triunfo á los 13 de agosto año 261.

VARIACIONES ADMSOFÉRICAS.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
Ayer... 5 de la t.	22 grad.	28 p. 1	77 grad.
Hoy... 7 de la m.	19	28 2	79
12 del dia.	21	28 2	76

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las 5 hs. 6 ms.
Pónese.... á las 6 " 54 "
Hora que debe señalar el reloj al medio dia verdadero
las 12 hs. 4 ms. 39 s.

AVISOS oficiales.

Orden general del 12 de agosto de 1853 en Palma.

Debiendo celebrarse en la santa iglesia Catedral de esta ciudad el sábado 13 del corriente á las once y media de la mañana un solemne Te-Deum para dar gracias al Todopoderoso por haber entrado S. M. la Reina (Q. D. G.) en el quinto mes de su embarazo, ha dispuesto el Excmo. Sr. Capitan General que los Sres. Generales, Gefes, Oficiales y de mas individuos, é institutos militares residentes en esta Plaza se hallen á las once de la mañana del citado dia en el Real Castillo para acompañar á S. E. al espresado acto religioso.

En el dia inmediato á las diez de su mañana se dirá en la misma santa iglesia misa solemne para rogar al Altísimo lleve á feliz éxito el alumbramiento de S. M. (Q. D. G.), y con objeto de acompañar á S. E. se hallarán en el Real Castillo las clases espresadas á las nueve y media de la mañana del mismo dia.

Lo que de orden de S. E. se hace saber en la general de este dia, para conocimiento de las clases militares.—El Coronel 2.º Gefes de E. M.—Antonio de Carranza.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE HACIENDA PUBLICA de las Baleares.

Se avisa al público que el dia 16 á las doce de la mañana se venderán en pública subasta, en los estrados de esta administracion, cuatro machos que fueron aprehendidos con tabaco de contrabando. Palma 11 de agosto de 1853.—P. O.—Casimiro Urech.

CONTADURIA DE HACIENDA pública de las Baleares.

Debiendo cerrarse el pago de haberes de las clases pasivas á los diez dias de haberse abierto para cada una de ellas, segun el anuncio que

oportunamente publicó la Tesorería de esta provincia, se recuerda á los interesados que todavia no se hubiesen presentado, se sirvan verificarlo á la mayor brevedad, á fin de que no se les irroque el perjuicio que necesariamente deberán sufrir vencidos que sean los plazos respectivos. Palma 12 agosto de 1853.—Estanislao Joaquin Pintó.

NAVIGATION

Embarcaciones despachadas.

Dia 11.

Para Villanueva laud Trinidad, de 50 ton., pat. Miguel Rullan, en lastre.
Para Villanueva javeque Dolores, de 79 ton., pat. Rafael Palliçer, en lastre.
Para Alicante laud Neptuno, de 28 ton., pat. Jose Moscat, con leña y efectos.
Para Malgrat laud san Estevan, de 29 ton., pat. Ramon Martí, con vino y aguardiente.
Para Tarragona javeque san Juan, de 47 ton., pat. Antonio Valls, con 4 pas. sabado y efes.
Para Mahon javeque san Antonio de 13 ton., pat. Rafael Ribas, con carbon.

Avisos particulares.

SISTEMA MÉDICO DE HOLLOWAY.



PILDORAS HOLLOWAY.

Esta inimitable especifico, compuesto enteramente de yerbas medicinas no contiene mercurio ni alguna otra substancia deletérea. Benigno á la vida mas tierna y á la complexion mas delicada, é igualmente pronto y seguro para desarrugar el mal en la complexion mas robusta, es enteramente inofensivo en sus operaciones y efectos, mientras busca y remueve las enfermedades de cualquier especie, y en cualquier grado, por antiguas y recientes que sean.

Entre los millares de personas curadas con esta medicina muchas que estaban á la puerta de la muerte, perseverando en su uso, han llegado á recobrar su salud y sus fuerzas, despues de haber tentado inútilmente todos los otros remedios.

Los mas afligidos no deben entregarse á la desesperacion: hagan un competente ensayo de los eficaces efectos de esta asombrosa medicina, y pronto recobrarán el beneficio de la salud.

No se perderá tiempo en tomar este remedio para cualquiera de las enfermedades siguientes:

- Accidentes epilépticos. Erisipela. Lumbago ó dolor de riñones.
- Almorranas. Enfermedades del hígado. Nefritis.
- Asma. Gonorrea. Mal de piedra.
- Calenturas biliosas. Gota. Muecas en el curis.
- intermitentes. Hidropesia. Obstruccion de vienes.
- de toda especie. Ictericas. Retencion de orina.
- Cólicas. Indigestiones. Abstinencia.
- Debilidad ó extenuacion. Inflammaciones. Síntomas secundarios.
- Debilidad ó falta de fuerza. Irregularidades de la vida. Fiebre intermitente.
- por cualquier causa. Truccion. Tris y constipacion.
- Difteria. Jaqueca. Malaria.
- Dolor de garganta. Lamproscas. Tumoros.
- Dolor de vientre. Bombricos de toda especie. Ulceras.

Estas píldoras se venden en el establecimiento general de Londres, 24, Strand, y las cajas se venden á 7, 18 y 28 reales vellón. Cada caja contiene una instruccion en español para explicar la manera de hacer uso de estas píldoras.

Agentes en Barcelona: Dr. Artals, portico Xifre, y D. Ramon Cuyas, calle de Llauder n.º 4.

La viuda, hijos, hermanos y parientes del doctor en medicina

D. MIGUEL OLEO.

(Q. E. P. D.)

Suplican á sus amigos y conocidos rueguen á Dios por su alma, y asistan á sus exequias, que mañana sábado á las diez deben celebrarse en la Capilla del Real Palacio.—El duelo se despide en la iglesia.

PLAZA DE TOROS.

Para el domingo se dispone una brillante funcion por la compania gimnástica dirigida por el Sr. Martínez, que tendrá lugar en la tarde de dicho dia. Despues de concluida cuatro aficionados lidiarán dos novillos en la forma que dirán los carteles.

PALMA

IMPRENTA DE PEDRO JOSÉ GELABERT, editor responsable.